PROCESO DE GEORREFERENCIACIÓN

SEGÚN DECRETO 596 DE 2016

¿QUÉ ES?

Es una técnica de posicionamiento espacial que nos permite especificar en un mapa las zonas donde las organizaciones prestan el servicio de aprovechamiento así como su cobertura. Esto se realiza a través de la identificación de **entidades geográficas** como puntos, líneas y polígonos.

ENTIDADES GEOGRÁFICAS



PUNTOS

Definen ubicaciones como la ECA, un centro comercial o un acopio temporal.



LÍNEAS

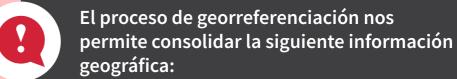
Representan las microrrutas de recolección en vía pública, rutas de recolección selectiva o macrorrutas.



POLÍGONOS

Representan la forma y la ubicación de las zonas de prestación del servicio de aprovechamiento y que definen la cobertura o área de prestación del servicio.





- MAPA ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- MAPA ESTACIONES DE TRANSFERENCIA
- MAPA ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA)
- MAPA MACRO Y MICRORRUTAS DE RECOLECCIÓN

ELEMENTOS NECESARIOS



Fase 4

BASE DE DATOS DE USUARIOS

Componente comercial



Fase 6 MICRORRUTAS DE RECOLECCIÓN

Componente técnico



Fase 8 MAPA ÁREA DE PRESTACIÓN EN SISTEMA DE REFERENCIA MAGNA SIRGAS

Componente técnico

La georreferenciación le permite a la organización:

- → Identificar y optimizar la información de sus procesos operativos (recolección, transporte, clasificación y pesaje)
- → La capacidad operativa por reciclador y por micro y macrorruta







ENTIDAD CONTRATANTE









